



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

8317-D-14
OD 1612

Buenos Aires, 06 ENE 2015

Señora Presidenta de la Nación.

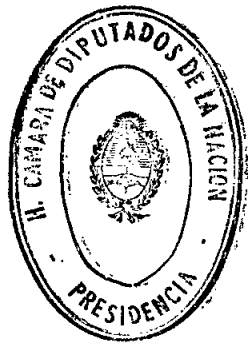
Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados la colección de poesía Julio Cortázar, editada por el Ministerio de Educación de la Nación para todas las escuelas secundarias de administración pública y los institutos de formación

Dios guarde a la señora Presidenta.



x *Alfonso Cortázar*

x *[Firma]*